

15/10/2019

Copiapó: Fiscalía y OS-7 desarticulan banda que intentaba comercializar más de cien kilos de droga (Audio)

La Fiscalía de Atacama, a partir de la ejecución de diversas diligencias, logró desarticular, junto a personal del OS-7 de Carabineros, una banda criminal que se dedicaba al transporte y comercialización de droga en la región.

De acuerdo a los antecedentes de este caso, a partir de información con que se contaba gracias a denuncias de la propia comunidad, se pudo establecer el contacto entre siete personas que se estaban dedicando al



traslado y venta de droga, además del transporte de la misma desde la zona norte del país. Los hechos de esta investigación, según indicó el fiscal del caso, Leonel Ibacache Véliz, comenzaron a sucederse una vez que se estableció que un imputado viajaría hasta Copiapó desde Santiago para coordinar un viaje hasta el interior de la Región de Antofagasta con la finalidad de transportar un cargamento de droga.

“Luego de varios meses de indagatorias y la obtención de valiosa información con tácticas investigativas que la Ley permite para este tipo de delitos, la Fiscalía y personal del OS-7 de Carabineros consiguieron dar con los participantes de esta operación. Lo que involucró además a otras personas en las ciudades de Antofagasta y Calama, además de la detención de ciudadanos de nacionalidad boliviana que se sumaron a la comisión de este delito”, dijo el fiscal.

Ibacache, en la audiencia de formalización de cargos, indicó que el vehículo que salió desde Copiapó, llegó hasta Calama donde tomó contacto con una camioneta y el resto de los imputados, quienes luego se movilizaron a San Pedro de Atacama. “En este poblado ambos móviles, los que fueron seguidos de forma permanente por los efectivos policiales, separaron su trayecto, dirigiéndose la camioneta al sector interior del paso internacional Jama ubicado en este sector del país. Regresando luego de unas horas transportando sacos contenedores de droga, según se pudo establecer posteriormente. Reanudando ambos móviles su regreso a la ciudad de Calama”, indicó Ibacache.

A partir de esta etapa de la investigación el fiscal tomó contacto con el Juez de turno en el Juzgado de Garantía de Copiapó, consiguiendo así las órdenes de detención respectivas que avalaron los procedimientos que se concretaron en las cercanías de la capital de la Provincia El Loa y que llevaron a la detención de cinco imputados, todos involucrados en los traslados y transporte de la droga en los vehículos que fueron incautados. De la misma manera, personal policial se trasladó hasta la faena de minera Escondida, lugar en que se detuvo a un sexto imputado, trabajador de una empresa contratista, que realizaba la coordinación de las tareas que cumplían los integrantes de esta banda además de ser el financista de la operación. Finalmente, en Copiapó, se logró la detención de una mujer, conviviente de este trabajador quien mantenía en su domicilio marihuana y pasta base de cocaína.

En este procedimiento y luego de la detención de todos los imputados se logró sacar de circulación 95 kilos 275 gramos de marihuana y 6 kilos 435 gramos de pasta base de cocaína. Mientras que en el domicilio de Copiapó, escondida en distintas habitaciones

e incluso en el refrigerador, se incautaron 6 kilos 738 gramos de pasta base y un kilo 193 gramos de marihuana, además de municiones y dinero en efectivo.

FORMALIZACIÓN

Por estos hechos, la Fiscalía formalizó cargos por el delito de tráfico ilícito de droga en contra de todos imputados, mientras que en el caso de la pareja de convivientes se sumó el de tenencia ilegal de municiones. Consiguiendo el fiscal de la causa que el Juez de turno decretara la prisión preventiva para todos los detenidos, quienes fueron ingresados a la cárcel de Copiapó fijándose un plazo de 4 meses para el cierre de la investigación.

Respecto del caso, el fiscal Leonel Ibacache destacó la coordinación y el trabajo investigativo llevado a cabo con personal del OS-7 de Carabineros, el que logró sacar de circulación una importante cantidad de droga y a quienes se dedicaban a su transporte, distribución y venta.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369